

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

EL 7 DE JULIO.

Ayer hizo 19 años que las calles y plazas de esta capital fueron testigos de una sangrienta batalla empeñada entre españoles valientes, que hasta entonces habian seguido una misma bandera. La revolucion estableció por ley, y tiene desde aquel terrible dia la costumbre de santificar su victoria, y ayer se ha verificado con formacion y grande aparato de tropas su décimo-octavo aniversario.

Era esta solemnidad en sus primeros tiempos una solemnidad nacional. La juventud que generosa y desinteresada como siempre se habia alistado con ardor y aun habia empezado á derramar gustosamente su sangre bajo los estandartes de la libertad, saludaba con entusiasmo y aclamaba como un dia sagrado para la nacion el dia 7 DE JULIO. Sonaban entonces por todas partes los himnos de triunfo, exaltábase la imaginacion, hervian los pechos en la más pura llama de patriotismo. El 7 DE JULIO era, puede decirse así, el *lábarum* del liberalismo español, la enseña que nos conducia á la victoria, el guante de desafio que envanecidos y orgullosos lanzábamos á los gobiernos absolutos de Europa. Aun cree recordár nuestra mente aquellas calorosas felicitaciones que se dirigian despues del triunfo á la municipalidad de Madrid, y trazar nuestra mano, débil y no ejercitada todavia, aquellas líneas que se escribian con lágrimas y que salian todas del corazon: «¡oh Madrid, Madrid! tu eres el primer pueblo del mundo, el primero y mas querido hijo de la libertad!»

Entonces la libertad era una divinidad para nosotros. No la habiamos visto manchada con sangre, elevada sobre torpes crímenes. La creíamos pura, inmaculada, como la habiamos adorado en los libros, como la soñábamos en nuestros

mas queridos y dorados ensueños, como ella es en sí, como debia serlo, como lo será tal vez algun dia, cuando la Providencia quiera purificarla de las inmundicias y delitos con que la han manchado y desfigurado los hombres. Amábamos la libertad; sí, la amábamos con toda nuestra alma, porque adoptando la bella y elegante espresion del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA en su célebre improvisacion del 7 de setiembre de 1820, «no se presentaba á nuestros ojos la libertad española bajo la imagen de una furiosa, vacante que recorre las calles con hachas y alaridos, sino con los nobles atavíos de una grave y hermosa matrona que no se humilla ante el poder, que no se mancha con el desorden.»

Desde entonces, grandes enseñanzas han pasado para la nacion, que tampoco han sido estériles para nosotros. Hemos visto que los mas altos y respetables sacerdotes de la LIBERTAD, en lugar de guardarla como buenos, y perecer en su templo, la abandonaron cobardemente á las iras del estrangero en los dias de su tribulacion, mientras nosotros, niños casi todavia, y sin compromisos ni deberes como los suyos, la defendíamos con nuestras flacas fuerzas, hasta morder el último cartucho, y perder la última trinchera.

Hemos visto que despues aquellos hombres, habitando tierras estrañas y viviendo entre gentes envidiosas de nuestro nombre, han olvidado la virtud, y desconocido las obligaciones y santidad del infortunio, dividiéndose en bandos, encarnizándose como furiosos enemigos, y disputando, á imitacion de los griegos del bajo imperio, años y mas años, sobre sus defectos y culpas pasadas, mientras lloraba y se despedazaba la patria, cuyo nombre debian elevar y engrandecer allá afuera con su union, y con el sacrificio de sus miserables é inestinguibles rencores de partido.

Hemos visto despues á esos hombres volver al

dulce y apetecido hogar de España, no como hijos amorosos que entran alborozados y llenos de blandas y jenerosas afecciones en la casa paterna, sino como lobos hambrientos que invaden un redil, ó como tigres carnívoros á quienes les falta tiempo para despedazar las entrañas de sus propios hermanos.

Los hemos visto crueles, inhumanos, ingratos, pequeños: cobardes antes los fuertes, jactanciosos é insolentes con los débiles y oprimidos: los hemos visto vengativos é interesados: poco graves, poco nobles, poco relijiosos, mas franceses ó ingleses que españoles....

Y nos hemos dicho á nosotros mismos: «¡Oh! no es esta la libertad que nosotros amábamos: no, no es esta la libertad que habia saludado la nacion. Nos han engañado miserablemente: han vestido con un ropaje hermoso á un cuerpo podrido y hediondo....»

Y estas tristes meditaciones, que no son otra cosa que el mayor conocimiento del mundo, y la esperiencia de la edad, han venido á revelarnos tambien, que acaso, acaso en ese memorable dia 7 DE JULIO DE 1822, cuya memoria se celebraba ayer con tanto ruido de armas, no todos los que combatieron contra la libertad eran enemigos de ella, sino gente irritada con los insultos de la revolucion, ó estimulada y ofendida mas allá de lo justo y de lo legal con el desengaño y falacia de sus interesadas doctrinas.

Como quiera que sea, y esta es la principal consideracion que nos ha movido á escribir el presente artículo: despues de lo que la prensa progresista ha empezado á decir recientemente contra la GUARDIA REAL: despues de los recuerdos que no puede menos de escitar aquella sangrienta jornada, nos ha parecido impolitica, imprudente, y poco generosa la formacion de ayer.

Creemos ademas otra cosa: que el CONVENIO DE VERGARA, transacion heroica verificada entre

los dos principios que han luchado en la pasada guerra, marcó una época de paz y reconciliación para todos los españoles, y que por consiguiente desde él han debido caducar y morir todas esas fiestas, destinadas á perpetuar memorias amargas y dolorosas de discordias, que la buena política y la justicia aconsejan hacer desaparecer.

En un periódico ministerial de anoche hemos leído con admiración un párrafo, en que estrañándose la absolución de los periódicos denunciados, y citándose para ello al Cangrejo abusado en el día de antes de ayer, se ataca algo más que indirectamente al jurado. Deber es nuestro decir algo sobre las espresiones de nuestro colega, no sólo para enseñarle á respetar las decisiones de un tribunal, sino para que la alusión que pueda ir envuelta en sus espresiones á los individuos que lo componen, pierda esa maligna intención que á largo trecho se descubre. No será inútil decir que sus observaciones, su irritación aparecen efecto inmediato de que el Cangrejo haya sido abusado; y no será aventurado juzgar que el mismo sentimiento que á nuestro hermano aqueja por nuestra justa victoria, aquejará también al ministerio, cuyas inspiraciones sigue. Creemos pues muy oportuno, muy útil, de imprescindible necesidad esponer, que la censura de nuestro colega al mismo tiempo que lastima el pundonor de los señores jurados, es una conminación casi oficial que se les hace para prevenirlos en contra de la libertad de imprenta en manos del partido vencido.

Dos causas se nos ha formado en tres meses que llevamos de existencia: nosotros creemos que el sorteo público de los jurados que habían de calificadas y juzgarlas, se hizo sin ventaja nuestra, no solo porque tenemos fe en el modo de ejecutarlo, sino porque si alguna ilegalidad se hubiera cometido, sería en nuestro daño, pues no asistimos al acto, ni se nos citó para ello, aun cuando parece necesario que al reo se le emplace para una diligencia de que depende su condenación. En estas dos causas han figurado sin duda como jueces de hecho mayor número de individuos del bando opuesto que del nuestro: los jueces de derecho al contrario bando pertenecían también: de los fiscales nada mas hay que decir, sino que movidos por voluntad propia ó por instigación ajena, era ya cuenta de su amor propio esforzar sus acusaciones y sus diatribas contra el periódico que solo contaba con un defensor acaso débil, y una causa aunque justa, enemiga del poder. Con estos elementos se ha presentado el Cangrejo en juicio; abandonado de los suyos y en medio de sus contrarios, su voz entera, pero razonada ha encontrado eco en los tribunales, sus razones han parecido buenas, y se ha levantado de su cabeza el anatema pendiente de la mano de un acusador, y de los labios de sus enemigos.

«No es difícil, dice, adivinar las causas que comúnmente producen la absolución del Cangrejo y otros periódicos.» La verdad, la justicia, la imparcialidad son las verdaderas causas; porque la verdad, y la imparcialidad y la justicia no han abandonado aun completamente el recinto de los tribunales: porque no es la voz de un hombre, sino

otra mas alta la que nombra á los jueces del jurado y les encarga imposibilidad en el corazón, reclitud en el juicio. Si en el concepto del periódico á que aludimos no son estas las causas de nuestra absolución, que diga Franca y terminante cuáles son, que profane con impuro acento el santuario de las conciencias, que juzgue entre las notas de su redacción á los jueces nombrados por la ley, y no mas que de la ley dependientes, que revoque en el juicio de un partido ó de un ministerio la inapelable sentencia de un tribunal respetable.

Revista Etranjera.

Casamiento de la infanta Isabel. En la mañana del 26 de junio el sacerdote Savage casó en la capilla católica de *Doubres* á la infanta Isabel, hija del infante don Francisco de Paula, con el conde polaco Ignacio Gorowski, habiendo concurrido á esta ceremonia entre otros muchos sujetos los cónsules de Francia y Bélgica, y la autoridad de aquella ciudad, de donde partieron la misma mañana los recién casados para Londres, en cuya capital se fijarán por ahora.

Emigrados. En Carné, poblacion francesa á cuatro leguas de la frontera de Italia estan trabajando en el muelle que se está construyendo allí, unos 200 españoles de los que sirvieron en el ejército de D. Carlos á las inmediatas órdenes del voraz Cabrera, todos oficiales de distintas graduaciones, ganando 34 sueldos diarios por 16 horas de trabajo, á la vijilancia de comisarios del gobierno francés para que si alguno no cumple con exactitud se le descuente del jornal á discrecion lo que se conoce ha dejado de trabajar. Su ocupacion es arrancar piedra con picas, con barrenos, transportarla con carretones, y hacer mezcla. Para su manutencion de judías y patatas y un jergon para descansar, pagan diariamente 25 sueldos.

Cabrera sigue en Hieres muy obsequiado de los franceses y luciendo el fruto de sus rapiñas, gastando y triunfando.

Elecciones en Londres. Ya han comenzado las elecciones en la gran ciudad: los whigs y los tories, la aristocracia y el pueblo han empezado á emitir sus votos en favor de sus candidatos. En los distritos de la capital ha habido una concurrencia inmensa, pero ordenada, sin confusión, sin disgusto alguno. En Guildall al cerrarse la votacion del primer día llevaban mayoría dos candidatos de cada bando. En el de Westminster quedaron elegidos en la primer votacion dos candidatos whigs, habiéndose pedido el escrutinio para el capitán Rous, tory. Segun las últimas noticias de los condados y distritos del interior resultan hasta ahora elegidos 12 candidatos whigs y 24 torys. Sigue la votacion los cálculos que ya habíamos formado.

Noticias de Paris. Luis Felipe marcha á su preferida residencia de Eu, que ha recibido grandes mejoras. Paris va quedando desierto: los altos personajes lo abandonan en la presente estacion: la mayor parte de los pares y diputados han salido al interior ó al extranjero.

El duque de Broglie está en Leman; el conde Molé en Champlatreux; M. Thiers en Lila, desde donde pasará á Alemania con objeto de reconocer los campos de batalla de nuestras grandes guerras del imperio. M. de Lamartine se encuentra en su palacio de Saint-Pons; M. de Dreux-Brézé, en Plombières; M. Sauzet, en Lyon, desde donde se dirigirá á Italia. M. Odilon-Barrot, despues de haber venido á Paris para asistir al entierro de Garnier Pajés, ha vuelto á su casa de campo; M. Jaubert habita en una casa de recreo en las inmediaciones de Paris; M. de

Remusat está en Laffitte; M. Passy se ha retirado á Francoville; y M. Dufaure pasó el mismo día en que se casó á Guilles-Voisin, donde se propone residir todo el tiempo que esten cerradas las cámaras. En Paris no quedarán ya mas que unos sesenta diputados.

Revista Nacional.

Ladrones. El principado de Cataluña está infestado de bandidos. En las montañas de Villadrán especialmente están cometiendo todos los excesos propios de estas gentes mas de treinta acaudillados por el Cardener de Cardeden, é Ignacio Ros. Necesario es que las autoridades manifiesten mas zelo, mas actividad; si los pueblos han de verse libres de este azote.

Periódico nuevo. Desde 1.º de este mes debe haber salido á luz un periódico en Santiago de Galicia titulado: *el Organó del siglo XX*. Tratará de literatura, ciencias y artes, y dará junto con el periódico, la traduccion de dos obras, una sobre derecho y otra sobre ciencias medicas, acompañando alternativamente á cada número un pliego de traduccion.

Escándalo judicial. Todo va en España viciándose, todo rebajándose, todo perdiendo su carácter de graveidad y justicia: hasta la magistratura, honor y modelo en un tiempo de los tribunales de Europa, pobre parodia hoy de lo que fuera antes. En Oviedo acaba de tener lugar uno de aquellos hechos que solo en esta época de desorden y abyeccion pudiera mirarse sin asombro. Véase en la audiencia la causa instruida contra el cura de Branlonga por haber leído en el ofertorio de la misa á sus feligreses la allocucion de su santidad. Estaba hablando el defensor del acusado, y aducia en su favor que al leer la citada allocucion tenia mas caracter que el de mero ciudadano, el de párroco que tiene mas amplios deberes que cumplir con los fieles. Esforzaba estas y otras razones cuando interrumpido bruscamente por el presidente de la sala, este pronunció un discurso no ligero impugnando, como si fuera el acusador, al abogado defensor, y perdiendo de este modo la compostura impasible de que debe estar adornado el juzgador. Concluida esta especie de réplica, el defensor continuó defendiendo al reo; y no contento el presidente con la defensa, volvió á interrumpirle. El abogado temiendo acaso por la suerte del infeliz sacerdote, escuchó tan inasistidas reconvencciones con paciencia; pero el auditorio bien dejó entrever su impaciencia y su indignacion. De este modo se ejerce hoy la administracion de justicia, en España: de tales hombres depende la fortuna, la reputacion y la vida de los ciudadanos. ¡Que dolor! ¡Que vergüenza! ¡Que escándalo!

Atentado. Málaga está destinada á ser el infante teatro de los crímenes mas horrosos. Hace pocos dias un relojero de buena reputacion como ciudadano y como padre de familias, reprehendió á un hijo suyo de 18 á 20 años, amenazándole castigarlo de obras. El jóven respondió á la amenaza, sacando una pistola, apuntando y disparando al autor de sus dias: felizmente erró el tiro, porque atento el padre á la accion infame, apartó lijeramente el brazo del parricida. Este se halla preso y pronto será juzgado. Considérese la situacion del infeliz padre, que ha librado su vida, pero que ve la de su hijo entregada á la justa severidad de las leyes.

Desórdenes. Desgraciadamente ni un dia pasara, sin que tengamos que lamentar los efectos de la asociacion de jornaleros de Cataluña. En Vilasá y en Cabriús la tranquilidad pública ha sido gravemente alterada por los tejedores de algodón, y hubieran acabado con las fabricas de aquellos pueblos, sino hubiera intervenido á buen tiem-

po la fuerza armada. Y mientras la escandalosa introduccion fraudulenta de géneros extranjeros disminuye el consumo de los nuestros, y paraliza nuestra industria, y arruina á los fabricantes, los jornaleros los atacan tambien, exigiéndoles salarios que no pueden pagar. No ven los imprudentes que sobre ellos tambien pesa su insurreccion, y que se destroran á sí propios y á su infeliz pais. El gobierno no entiende estos males, no alcanza su penetracion hasta ellos, y así los deja crecer y devorarnos.

Sigue y se aumenta la embrola. Nos dicen de Granada. Este señor intendente se ha dirigido al comercio solicitando el adelanto de *once mil duros*, con cualidad de reintegro, para atender á los graves y perentorios apuros en que se encontraba. Por de pronto se creyó que sería para cubrir las consignaciones y diferentes libranzas que á su cargo ha girado el gobierno; pero cuando hemos visto que se ha conformado por alguna parte con letras sobre Madrid, y que las libranzas existentes son un papel mojado que ni paga ni protesta, presumimos que sea uno de los artículos de la *reforma secreta* de administracion que alumbraó en otro tiempo la cabeza del ministro Alvarez.

Viva el patriotismo desinteresado! Los *pan-dilleros setembristas* nos aturden diariamente diciendo; que dieron su batalla para salvar la Constitucion y nada mas. ¡Hasta para mentir es falta la nobleza! Acabado el pronunciamiento cada uno de los sallimbanquis de la farsa se afianzó de la presa que encontró á la mano, entrando despues al repartimiento los principales directores. Acaban de tomar posesion de tres destinos nada menos que otros tantos junteros, y todos de administracion, porque en esta línea se piatan solos los *progresistas*. El uno de la de amortizacion, y los otros dos de la de rentas y correos de Ujijar. Yo suplicaria á esos patriotas que publicasen una relacion de sus méritos y antecedentes desde 1824 para confundir á ciertas lenguas mordaces que se ocupan en desenterrar muertos.

FOLLETIN.

Un periódico extranjero sembrado de satiricas y juiciosas observaciones, y en donde casi siempre se descubren un objeto social y una intencion profunda al presentar la verdad bajo formas mas ó menos ligeras, publica un artículo que hemos leído con bastante atencion, y cuyos trozos principales consideramos dignos de ser traducidos y publicados, no solo por la manera con que se dibuja en ellos el principio de la situacion actual de España, sino porque queremos dar una muestra al público de que tambien nosotros sabemos traducir, ya que hasta ahora solo le hemos ofrecido nuestros originales desvarios.

«Alégrese la España que ya pasó el tiempo de sus desgracias. Es verdad que los asuntos de aquel pais se hallaban en muy mal estado, pero la aurora de mas felices dias acaba de brillar en su horizonte. Espartero debe conducirla victoriosa por todas partes, porque este grande hombre no se contentará, sin duda, con utilizar para su uso personal los discursos de Napoleon, sino que procurará obrar como él, salvando su pais y cubriéndolo de gloria. Los enemigos del regente quieren hacer creer que esta empresa es mas difícil de lo que juzga su camarilla; pero él, al menos así lo esperamos, acallará muy pronto esas habillias, y traducirá real y efectivamente á Napoleon en español.

La España sale de una crisis terrible, los partidos se hacen una guerra encarnizada: las ren-

Antiversario. El día 7 de julio ha sido recordado por los veteranos nacionales con una grande funcion, como habíamos anunciado, en honor de sus compañeros muertos en las calles de Madrid en tan memorable día de 1822. Por la tarde brillaban formadas en el Prado las fuerzas de la Guardia Real, los regimientos de la Princesa y de Luchana, la caballería existente en Madrid y en las cercanías, y la Milicia nacional de todas armas. Luego desfilaron por delante del Ayuntamiento. El Regente del reino por la mañana y por la tarde presenció esta solemnidad.

Ladrones. La casa de campo, sita en los términos de las Cuevas de Viuronia, ha sido asaltada y saqueada por una partida de bandidos que nada perdonaron. Las caballerías y todos los demas efectos semovientes y muebles quedaron en su poder: nada dejaron. En otro tiempo menos seguros de la impunidad no se habrían espuesto á ser descubiertos llevándose efectos que serian el norte de su paradero: ahora que campan por su respeto, nada los detiene. No es este el único robo que en aquellos pueblos se ha cometido ahora: apenas pasa dia que no se ejecute alguno en los caminos, en las haciendas, y aun dentro de las mismas poblaciones. Nunca, nunca, hemos tenido menos seguridad.

Candidatura. El reemplazo de los señores don Andres Garcia Camba y don José Ciscar por Valencia, está acordado del modo siguiente por el partido progresista unitario, único que hasta ahora se apresta á las elecciones.

Candidatura.

En reemplazo de don José Ciscar.
D. Facundo Infantes.
D. Mariano Cabrero.
D. Miguel Osa.
En reemplazo de D. Andres Garcia Camba.
D. Andres Garcia Camba.
D. Antonio Gonzalez.
D. Vicente Grima.

tas y la administracion se encuentran en el mas espantoso desorden. Necesario es que Espartero ponga freno á los partidos, que dé á la administracion la fuerza que le falta, que restablezca el crédito, y que coloque á la España de nuevo en el lugar que le corresponde entre las naciones europeas. Esto fué lo que el primer consul hizo por la Francia, falta ver ahora si esta obra será superior á las fuerzas de su traductor.

Así comienza el artículo indicado. Pasa luego á comparar las batallas ganadas por el emperador corso y el general manchego: sabido es que para los franceses pocas batallas son comparables á las de Marengo y Austerlitz. ¡Vanidad y no mas que vanidad! Discurre luego sobre la capacidad política y administrativa de ambos genios, y escusado será decir que asegura que la de nuestro héroe está en mantillas. ¡Envidia y no mas que envidia! Los franceses para quienes todo lo suyo es lo mejor, así como para nosotros todo lo nuestro es lo mas malo, juzgan que deben su engrandecimiento al arreglo de los códigos, al fomento de la industria, y á otras zarandajas introducidas por su emperador, á quien han dado en llamar el hombre del siglo. En España todo esto sería inútil: aqui pasa todo al revés. En vano sería mejorar la industria, donde no hay industria: en vano sería arreglar los códigos, donde no se obedecen las leyes. Por esto creemos que las comparaciones de nuestro transpirenaico cofrade por su propia base falsean. Por otra parte los españoles no tienen mayor-

SESION DE AYER.

Presupuestos y mas presupuestos, y nada mas que presupuestos, he aqui la tarea en que se ocupan los diputados, tarea inútil segun todos los hombres inteligentes, tarea que no ha de producir ningun resultado. Y sino el tiempo lo dirá.

El señor Pacheco observó que nada se señalaba á la infanta doña Maria Luisa; y el ministro Tirillas respondió que mientras fuese menor de edad, nada necesitaba. Ya se sabe que los menores de edad nada han menester; por eso Mister Tirillas nada necesita, siendo como es, menor de edad de la Inglaterra.

No es menester decir al agudo lector que el Congreso se apresuró á votar los dos millones anuales que se han señalado á Espartero.—*Cá va sans dire.*

Cordero desencadenó toda su cólera de maragato, porque en la votacion nominal se le designaba ¡oh mengua! ¡oh baldon inaudito! ¡oh alevosía sin igual! se le designaba ¡quién lo diría! se le designaba... ¡Cordero á secas! La mesa, la mal intencionada y siniestra mesa, le habia usurpado un apellido nada menos, y él lo reclamaba con justicia. La mesa le aplacó prometiéndole que en adelante aparecería como Alonso Cordero que es, hijo de otro y nieto del célebre Alonso Cordero del mismo nombre, maragato de profesion.

Bien necesitábamos de este pequeño episodio para ir soportando esa soporifera sesion, mas arida y sofocante que
oscuro, inmenso desierto
donde no nace una flor.

mente necesidad de leyes, ni de industria, ni de comercio. ¡Les va tambien con su holganza y su *independencia nacional!*

Nuestro colega de allende supone despues planes de engrandecimiento á quien para que fuese la nacion grande, se hubiera quedado siempre pequeño: pero al lado de estos planes no ve en segundo término el humo de Wagan y Jena. Si quiere ver humo, que vuelva los ojos á Cataluña y Grazelema: el que arrojan sus incendiadas fabricas es bien denso, bien terrible.

El último trozo del citado artículo dice así.
«Que no pierda Espartero esto de vista: que considere que está en el borde de un abismo: él podrá elevarse mas, pero su triunfo durará poco tiempo: El pueblo español le buscaría en cualquier casa de huéspedes de Paris una isla de santa Elena proporcionada á su persona, como ya lo hizo con el príncipe de la Paz, con aquel hombre que fue regente (1) un dia, y que ahora se tiene por feliz con venir á pasearse en las Tullerías acompañado de su perrito».

He aqui lo esencial del artículo del periódico francés: he aqui como ven nuestros vecinos las cosas que por aquí pasan: escudriñadores como vecinos, y envidiosos como extranjeros. Para ellos nada como Paris, y la Francia, y Napoleon, y Mr. de Taylleraud, y Mr. Thiers, y Mr. Guizot, y Mr. Molé, y otros por este jaez. ¡Valientes hombres! No se los envidiamos.

(1) Aunque no fué regente, fué mas que regente. (Nota de la redacción.)

Con motivo de la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Estado se le ocurrió á algunos ciudadanos pedir nuevas á Tirillas acerca de la salud de la independencia nacional, que según todas las noticias anda veraneando por todos los puertos de España, con el objeto de restablecerse, y sucede que cada día vá peor. Ultimamente, en el puerto de Barcelona esa pobre *independencia nacional* se ha caído al agua y la han sacado ya medio ahogada y con pocas esperanzas de vida. Sin embargo, el buen Tirillas no desespera enteramente de su salud; pero ya se echa de ver que las recetas de este empírico, peor que Codorniu, no hacen mas que agravar el estado de la paciente que se halla que dá grima.

En fin, aprobados los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia, se entró en el presupuesto de Hacienda, en ese mare magnum, donde los *tiburones* van á librar su combate naval. Ayer comenzaron las escaramuzas, y nada mas que las escaramuzas. Hoy creemos que es el día en que los dos ejércitos marinos vendrán á las manos con la mira de quién devora á quién.

METRALLA.

Algunos de los cantantes convidados ayer para la funcion de Sto. Tomás, se fueron derechos al teatro del Príncipe, para ver qué clase de rifa era la que se verificaba en dicho teatro. Esta duda era muy natural al leer en las papeletas que repartió esta corporacion: **TEATRO DEL PRINCIPE. Rifa número....** Difícil era poder sospechar que para facilitar la entrada á una funcion de iglesia, utilizaria el *económico* ayuntamiento, las papeletas sobrantes de una rifa.

—Un señor regidor multó la otra noche á la empresa de la Cruz en 10 ducados por haberse retrasado 10 minutos (á ducado por minuto) en empezar la funcion. Preguntamos nosotros, cuando el mismo Regidor ú otros se descuidan en ir á presidir, cuatro, ocho, quince, y aun treinta minutos (como sucedió el día de S. Isidro) ¿pagan también 4, 8, 15 y 30 ducados, para destinarlos á S. Bernardino? Adviértase que la funcion no empezó, porque se rompió un mueble estándole colocando.

—Véase la papeleta que se ha dado á los músicos y cantantes para entrar en Santo Tomas, á ejecutar la funcion del 7 de julio. ¡Y dirán luego que no son previsores y económicos los municipales! Para hacer un entierro citan á una rifa de Teatro.

—TESTAMENTO QUE HACEN LAS CLASES PASIVAS RESIDENTES EN MADRID.

Sepan cuantos el presente vieren que estando ya próximos á morir á causa de la disolucion general de humores ocasionada por los decretos centralizadores, que están de moda hacemos declaracion de nuestra última voluntad y decimos.

1.º Creemos que hay un solo Dios verdadero y tres personas distintas en el cielo, y que en la tierra de la tia Marizápalos no hay nada verdadero, aunque suframos presentemente el azote de un glorioso pronunciamiento cuyos hijos

todos juntos y cada uno de por sí libre y patrióticamente disponen á su antojo de cuanto por nuestros servicios nos corresponde.

2.º Endosamos nuestros cueros á los del *corral*, que capitaneados por el de la *alevosa arma* de punta en negro podrán examinar según su ciencia, si desde el asqueroso motin ha entrado en nuestros intestinos otro alimento que avichuelas, cuyas consecuencias les donamos en vida.

3.º Nombramos por nuestro albacea á Juinito el rabilargo; pero no hay que entregarle nuestros alcances; él y los suyos tienen las uñas corvas y para la solemnidad del ajuste de cuentas generales, pediremos al eterno padre que nos permita comparecer.

4.º Encargamos que nuestro funeral sea sin lujo: á las doce de la noche podrán conducirnos los carros fúnebres del Exemo. á los sitios en donde depositan las inmundicias, ya que otra cosa no somos: revuélvanlo SS. EE. por donde gusten. En cada uno de estos cementerios *ad hoc* se elevará un bruto peñasco, tan grande como la columna honoraria de la puerta del sol, el cual será el monumento que se nos erija con el siguiente

EPITAFIO

Constitucion de 1837.—Independencia nacional.

Aquí yacen muertos de hambre,
los que á su patria sirvieron;
murieron, siendo regente único
el Sr. D. Baldomero Espartero.
Año de 1841.

(Esto no es verso, pero es la pura verdad.)

5.º Bienes no dejamos. En cueros vinimos á este mundo, y en cueros nos vamos de él; por mas que les pese á nuestros acreedores, á quienes generosamente perdonamos.

6.º A nuestros hermanos activos les deseamos mejor suerte, (que no la tendrán) y les aconsejamos que no crean en la virginidad del señor Surrá y sus sucesores por línea recta de motin. Esta es nuestra voluntad y la firmamos en la villa y corte de Madrid en el mes de julio del año 1.º de la tutela de D. Agustín.—*Siguen las firmas.*

—Dicen que por causa del estremado calor se suspenden en breve las sesiones. ¡Quia!!! Buena diferencia hay de pasar las horas de sol bajo un magnífico techo, á resguardarse del sol en humildes enramadas y cobertizos.

Congreso.

SESION DE HOY.

Abrióse á las once con la lectura y aprobacion del acta.

El congreso queda enterado de una comunicacion del senado participando haber dado por suficientemente discutido el asunto de la tutela de S. M. y A.

Pasa á la comision de presupuesto una nota que remite el Sr. ministro de Estado de la dote con-

signada en los contratos matrimoniales celebrados entre D. Fernando VII y Doña María Cristina, y según los cuales debe abonarse á S. M. la Reina viuda la cantidad de 30,11,774 rs.

Se pasó á la órden del día, continuando la discusion de presupuestos, y quedó desechado, casi por unanimidad, el voto particular del Sr. Torrente, para que se conservarían las direcciones de Rentas, y no se hiciera alteracion en las contadurias de amortizacion, hasta que no se hayan vendido los bienes de clero.

Se leyó una enmienda del Sr. Saenz al artículo de supresion de las direcciones, proponiendo que se reunan en una sola las direcciones de hacienda que se llamará direccion de hacienda pública.

Apoyóla su autor; y habiendo manifestado la comision que aceptaba la enmienda en cuanto á la sustancia, se toma en consideracion por el Congreso despues de haber indicado el señor Saenz que retiraba la enmienda en cuanto á la forma dejándola solo en cuanto á la sustancia como desea la comision; es decir, en cuanto á las economías que establece en ella, que ascienden á ochocientos y tantos mil reales.

Se tomó en consideracion la primera parte de una enmienda del Sr. Alcalá Zamora, reducida á que se supriman las subdelegaciones de Hacienda y se agreguen sus atribuciones á las Intendencias.

La segunda parte de esta enmienda en que se pedia la supresion de los asesores de Rentas, no se tomó en consideracion.

Se abrió discusion sobre el capítulo 6.º con las dos enmiendas que se han tomado en consideracion.

Se interrumpió esta discusion para anunciar el Sr. Lopez una interpelacion al gobierno sobre el suceso ocurrido en Barcelona con un alcalde de barrio, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Limitose el Sr. Lopez á referir el hecho, y recordar al gobierno las promesas que tiene hechas tan repetidamente del interes que se toma por el decoro nacional, y que no se han visto jamas cumplidas completamente.

Contestóle el Sr. ministro de la gobernacion que el alcalde y jefe político de Barcelona recibieron una satisfaccion completa del cónsul frances y del capitán del buque á que pertenecian los marineros que cometieron el delito, y que esto no pasa de una borrachera que nada tiene que ver con el decoro nacional.

Tomaron también parte en esta discusion los señores Serrano y Gonzalez Bravo pasándose despues á otro asunto.

Ocupó la tribuna el señor ministro de Hacienda y leyó los siguientes proyectos de ley.

1.º Para poner en armonia los derechos de puertos y aduanas con los nuevos aranceles.

2.º Para capitalizacion de los intereses de la deuda interior y exterior.

3.º Pidiendo autorizacion para contratar una anticipacion de 60.000.000.

Despues de leídos estos proyectos se levanta la sesion citando para esta noche.

Eran las dos y cuarto.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.